

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Ha concluido el término de traslado dispuesto dentro del trámite de la Ejecución, presentada por BANCO DE BOGOTÁ frente a YEIZON GIRALDO PRADO, radicada al 2022-00131-00; liquidación aportada por quien funge como demandante. Se fijó lista de traslado el día 15 de los corrientes; corrieron tres días sin objeción por la ejecutada, entre el 16 y 18 de noviembre de 2022. A despacho de la señora Juez para que ordene.

Viterbo, Caldas, 21 de noviembre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

Viterbo, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Del análisis de lo discurrido en la Ejecución Singular de Menor Cuantía, presentada por el BANCO DE BOGOTÁ frente a YEIZON GIRALDO PRADO, radicada bajo el 2022-00131-00; se evidencia el aporte de liquidación por el demandante; de la cual se dio traslado sin objeción en tiempo oportuno.

El despacho en aras de garantizar los derechos de quienes intervienen dentro de la actuación, procede al análisis de la liquidación presentada encontrando que la misma debe ajustarse, ello por cuanto: 1- Debe ser actualizada a esta fecha.

La secretaría del despacho procedió a elaborar dicha liquidación, por tanto, será la que se tenga en cuenta dentro del expediente, debido a que es acorde con los lineamientos del mandamiento y las pretensiones incoadas.

Con base en lo anotado,

RESUELVE:

PRIMERO: Improbar la liquidación del crédito presentada en el trámite de la Ejecución Singular de Menor Cuantía, presentada por EL BANCO DE BOGOTÁ frente a YEIZON GIRALDO PRADO, radicada bajo el 2022-00131-00, con base en lo anotado.

SEGUNDO: Aprobar la operación aritmética elaborada por la secretaría del despacho, la que se tendrá en cuenta en esta actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 191 del 24/11/2022



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
Secretario